

## Presentación

• La Biblioteca de Semillas es un servicio creado en el año 2017 que tiene por objeto el préstamo de semillas de plantas hortícolas de Aragón a la comunidad universitaria de la *Universidad de Zaragoza*.

• Mediante un acuerdo de colaboración entre el *Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA)* y la *Universidad de Zaragoza*, la colección se inició con 70 variedades de plantas hortícolas provenientes del *Banco de Germoplasma de Especies Hortícolas (BGEH)* y de 6 especies donadas por alumnos y profesores del centro.

• La oferta se incrementa cada temporada con nuevas especies y variedades, tanto procedentes del BGEH como de devoluciones y donaciones de usuarios.

• Las semillas están catalogadas e integradas en el sistema de gestión de la *Biblioteca de la Universidad de Zaragoza (BUZ)*, desde donde se pueden localizar individualmente o como colección.

• Este proyecto ha sido posible gracias al trabajo multidisciplinar y al establecimiento de redes de colaboración entre bibliotecarios, docentes, técnicos, horticultores y alumnos egresados.



Escuela Politécnica  
Superior - Huesca  
Universidad Zaragoza



Biblioteca  
Universidad Zaragoza



## Normativa de préstamo

### Usuarios

- El servicio se ofrece a todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Todos los usuarios (estudiantes, PAS y PDI) tienen la misma condición al efecto del préstamo de semillas.
- Está prevista la creación de un nivel de hortelano experto para la multiplicación de semillas susceptibles de hibridación.

### Solicitudes

El préstamo se podrá solicitar en el mostrador de la biblioteca de la Escuela Politécnica Superior o mediante reserva en el [Sistema de gestión de Préstamo](#) de la BUZ.

### Condiciones del préstamo

- La biblioteca entregará al usuario un sobre con las semillas y la ficha de multiplicación con las instrucciones.
- Los usuarios podrán pedir hasta 10 especies distintas por temporada. Las semillas no contabilizarán a efectos de límite de documentos en préstamo.
- En el momento del préstamo los usuarios leerán y firmarán el acuerdo con la biblioteca.
- La fecha de devolución para las especies de la presente temporada es de 6 meses a partir de la fecha de préstamo.

## Variedades en préstamo



## Acuerdo entre la biblioteca y el receptor

El receptor, en el momento del préstamo firmará un acuerdo en el que se compromete a:

Multiplicar al menos una de las variedades de cada especie que se lleva para contribuir al mantenimiento de la colección.

Devolver la variedad y el nº de semillas que le sean asignadas por la biblioteca.

Seguir las instrucciones de multiplicación de cada especie.

Cumplimentar el cuestionario que se le entregue con las semillas y documentar con fotos el proceso.

No vender ni transferir a terceras personas o entidades el material suministrado.

## Usuarios de la Escuela Politécnica Superior

La EPS proporciona a sus usuarios espacio para semilleros en los invernaderos del centro en los términos que se acuerden.